



DIALOGO

ENTREVISTA DEL MES

JOSE IGNACIO DE ARRILLAGA

Director del Instituto de Estudios Turísticos

No sólo la reciente creación del Instituto de Estudios Turísticos, que aún no ha cumplido su primer año de vida, sino la forma en que ha sido constituido y organizado, de acuerdo con las más modernas técnicas administrativas, y la adopción de métodos rigurosamente científicos en cuanto a los trabajos que realiza, nos ha llevado a entrevistar a su director, don José Ignacio de Arrillaga, hombre de formación universitaria y administrativa a la par que una de las figuras internacionales en esa incipiente ciencia del turismo.

—*¿Cuáles han sido los motivos que han influido en la creación del Instituto de Estudios Turísticos?*

—La importancia del turismo para la economía nacional es, afortunadamente, reconocida de forma unánime. El que gracias al mismo cubramos buena parte de nuestro déficit de la balanza comercial y que los ingresos en divisas que nos produce superen a cualquiera de nuestras exportaciones hace que toda la nación tenga puestas sus miras en él. Pero es que, además, son miles de millones las cantidades invertidas por el Estado en servicios de infraestructura, transportes y comunicaciones, y por los capitalistas privados en hoteles, urbanizaciones turísticas e instalaciones complementarias. Por otra parte, los problemas que presenta el turismo y la organización y explotación de las empresas que le sirven son algo más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer. Importancia y complejidad de la materia hace necesario obrar en ella sobre bases sólidas que, como es natural, no se obtienen por simple intuición o practicismo, sino mediante investigaciones y estudios rigurosamente científicos.

Si nos fijamos en otro sector importante en la economía nacional, como es el industrial, encontraremos cientos de laboratorios, de centros de investigación, de escuelas especiales, etc. Salvando todas las diferencias, siempre queda el hecho de que el turismo también precisa de estudios e investigaciones cada vez más complicados.

Los motivos que decidieron al Ministerio de Información y Turismo a proponer y al Gobierno a acordar la creación del Instituto de Estudios Turísticos fueron, según se dice en el preámbulo del Decreto 2247/1962 por el que se creó, el contar con un organismo que realice de modo permanente y sistemático investigaciones y estudios que permitan conocer, del modo más exacto posible, los distintos aspectos del turismo, así como su evolución y tendencias.

—*¿Qué misión tiene encomendada el Instituto?*

—La misión encomendada al Instituto es muy amplia, pues se refiere tanto a la realización de estudios, investigaciones, dictámenes e informes, como a la difusión de cuantos conocimientos, trabajos, informaciones o antecedentes se estime conveniente para el

mejor desarrollo de las actividades turísticas en España, tanto públicas como privadas.

Sobre tareas llevadas a cabo por el Instituto en estos pocos meses hay que señalar la confección de veintidós estudios, informes o propuestas elevados a la Subsecretaría de Turismo y el tener en elaboración otros trece, la realización de dos encuestas, una sobre camping y otra relativa a aspectos sociológicos, religiosos y económicos del turismo. La primera se ha realizado entre clubs de camping, nacionales y extranjeros, propietarios de terrenos y más de 3.000 campistas. La segunda se está llevando a cabo en los meses de verano en la zona de la Costa Brava.

Aprobados por el Consejo Rector del Instituto, han sido convocados por el mismo los siguientes premios:

1. Premio para la mejor tesis doctoral sobre materias científicas y técnicas relacionadas con el Turismo.
2. Premio para el mejor trabajo monográfico sobre el tema: «Legislación turística comparada y su evolución actual».
3. Concurso restringido entre los alumnos de los Seminarios de Turismo de las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid y Barcelona, para el mejor trabajo realizado en los mismos durante el curso 1962-63.

—*¿Cuál es su plan de trabajo actual y qué perspectivas tiene para el futuro?*

—Lo más inmediato es la celebración de un Curso sobre «Técnica y Economía de Turismo» en la primera quincena de agosto en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de Santander, al que asistirán unos ochenta alumnos, todos ellos universitarios y graduados; como profesores actuarán los más eminentes especialistas españoles y extranjeros, como son los señores Torras Huguet, Argamentería, Moreno Barberá, Hunziker, Prain, Trocqueme, Bonet Gari, Romero Torrent, González Paz y Magnoni.

Aunque el Instituto no ha de dedicarse a la formación de quienes hayan de dedicarse a profesiones turísticas, sí se ocupará del perfeccionamiento de funcionarios y de profesionales. En íntima relación con el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funciona-

rios de Alcalá de Henares y la Comisión Nacional de Productividad Industrial, ha de organizar cursillos para unos y otros en el próximo curso 1963-64.

Están programados uno para funcionarios de la Subsecretaría de Turismo, otro para Guías y Correos de Turismo y varios sobre Relaciones Humanas, Relaciones Públicas, Mecanización de Contabilidad, Publicidad y Nuevas Técnicas en construcción hotelera para empresarios y profesionales.

En este otoño aparecerá el primer número de la revista «Estudios Turísticos», de carácter exclusivamente científico y técnico, y también los primeros números de una colección de trabajos monográficos que se denominará «Documentación Turística». Estos números se referirán a Organismos Turísticos, Competencia en materia de Turismo, Crédito Hotelero, Reglamentación de Agencias de Viajes y Organización turística española.

—¿Cómo es su organización y funcionamiento?

—El Instituto tiene carácter de servicio público centralizado y, en su consecuencia, se rige no sólo por las disposiciones que le son propias, sino también por las normas que para tales entidades establece la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas.

Está regido por un Consejo Rector que preside el Subsecretario de Turismo. Como Vicepresidentes cuenta a los Directores generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas. Los Vocales son doce, de dos clases: representativos y de libre designación. Entre los primeros están los representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Gobernación, Obras Públicas, Educación Nacional, Comercio y de la Organización Sindical. También forman parte de él el Director y el Secretario general. El Consejo Rector se reúne en pleno y en Comisión Permanente. Esta última está constituida por el Presidente, que puede delegar en uno de los Vicepresidentes, dos Vocales representativos, dos de libre designación, el Director y el Secretario general.

El Instituto cuenta con dos docenas de funcionarios permanentes, y desde el próximo curso tendrá colaboradores y becarios.

La organización interna es la siguiente:

Dirección.

Secretaría General.

Sección 1.^a: Documentación, Biblioteca, Archivo y Publicaciones.

Sección 2.^a: Legislativa.

Sección 3.^a: Política Turística.

Sección 4.^a: Economía de la Empresa Turística.

Sección 5.^a: Documentación y estudios estadísticos.

Cada Sección tiene, al menos, un jefe, un técnico y un auxiliar.

—*¿Existen en el extranjero instituciones semejantes y qué relaciones mantiene España con ellas?*

—La necesidad de basar no sólo la política turística, sino el mejoramiento y rentabilidad de las empresas al servicio de los viajeros, ha sido sentido en varios países, como son Francia, Alemania, Suiza, Italia y Austria, donde, bien con carácter privado o dependientes de organismos públicos, se han creado Centros de Investigación, Institutos de Estudios, Seminarios Universitarios u otras entidades similares dedicadas a la investigación de los fenómenos turísticos.

Hasta ahora las relaciones mantenidas con estos Centros han sido de tipo meramente personal, ya que la mayor parte de los directores de los mismos pertenecemos a la Asociación Internacional de Expertos Científicos de Turismo. Aunque los contactos que tenemos durante los Congresos anuales de esta organización son muy interesantes, al participar en ellos muchas personas que no pertenecen a tal clase de entidades impide ocuparnos de muchas cuestiones concretas que nos afectan exclusivamente. El Consejo Rector de nuestro Instituto ya ha aprobado se curse invitación para celebrar una reunión de Directores y Secretarios generales en la que se estudie la forma de adoptar una metodología común en nuestros trabajos, ya que, de otra forma, los resultados que obtengamos serán difícilmente comparables. Esta reunión tendrá lugar a fines de este año o en los primeros meses del próximo.

—*¿En qué forma colabora el Instituto con la Comisión de Turismo del Plan de Desarrollo Económico?*

—El Director del Instituto pertenece a la Comisión de Turismo del Plan de Desarrollo Económico desde que esta Comisión fué creada, ya que recibió nombramiento a título personal del propio Comisario del Plan antes de que se crease el Instituto. Participa también en la Comisión de Enseñanza y Formación Profesional de dicho Plan. Tanto en una como en otra Comisión se ha colaborado no sólo participando en sus debates, sino con trabajos varios.

—*¿Realiza el Instituto alguna labor de enseñanza y divulgación de la riqueza turística española?*

Ya se han citado los cursos de perfeccionamiento que han de organizarse para funcionarios, empresarios y profesionales. Estos cursos serán, en general, limitados a veinte participantes, y para su celebración se ha habilitado una sala de coloquios con mesa circular, encerados, pantalla de proyecciones, etc.

Aparte, y como labor de divulgación de la riqueza turística española y de otros temas de interés, han de organizarse el próximo curso conferencias públicas, a cuyo efecto se ha instalado una sala con altavoces, máquina de cine, proyector de diapositivas, etc. El Instituto tiene planeada la celebración de varios ciclos de conferencias y, además, abrirá sus puertas a cualquier organización que desee utilizar su sala de Conferencias para ocuparse, con la debida altura, de cuestiones turísticas.

La publicación de la revista y la colección de monografías ya citadas y otras varias publicaciones contribuirán también a esa labor divulgadora de temas relacionados con el turismo.

—*¿Cuál es el primer país del mundo, turísticamente hablando, y qué lugar ocupa España?*

—Sin duda, Francia, que es visitada por unos 24 millones de extranjeros; sigue Italia, con 19 millones, y en tercer lugar, España, con más de ocho y medio. Estimamos que gracias a una denodada y

acertada política turística, no será difícil que en el período que comprende el Plan de Desarrollo Económico, o sea, para 1967, pueda llegarse a la cifra de doce o trece millones de visitantes extranjeros. Pero a España no le interesa sólo que la recorran los forasteros, sino que gracias a un mejoramiento del nivel de vida de los españoles, objetivo fundamental de dicho Plan de Desarrollo, crezca considerablemente el número de nacionales que se incorporen al turismo interior. Como muy acertadamente ha dicho el señor López Rodó, es de desear que los mayores recursos, dado el desarrollo económico, no empujen al trabajador hacia la taberna y el vicio, sino hacia la lectura, el jardín y el turismo.